

## El PP solicita la tramitación urgente de la proposición no de ley sobre agresiones

El PP ha solicitado a la Mesa del Congreso de los Diputados la tramitación urgente de la proposición no de ley que presentó hace un mes para que las agresiones al personal sanitario y docente sean consideradas como un delito de atentado a la autoridad y no como una simple falta. Si se tramitara así, las agresiones acarrearían penas de prisión y fuertes sanciones económicas.

**Agencias 12/11/2007**

Antonio Gutiérrez, diputado del PP por Melilla, ha considerado fundamental que la tipificación penal sea de aplicación común en todas las comunidades. Además, pide que afecte a todo el personal sanitario y no sólo a los médicos, como ocurre actualmente en Andalucía, Cataluña, Asturias, Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y País Vasco.

Además, ha justificado su solicitud al considerar necesario que esta proposición sea debatida en el Congreso antes del 21 de diciembre, fecha en la que finaliza el periodo de sesiones y se da por concluida legislatura, por ser un elemento fundamental para intentar frenar las agresiones. Gutiérrez ha lamentado que el **Instituto de Gestión Sanitaria**(Ingresa) le restara importancia al puntualizar que en algunas autonomías ya se estaban tipificando las agresiones penalmente. "Parece como si al Ingresa le molestara esta proposición".

Diario Médico